

100001

INDICACIONES DEL SERVICIO

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

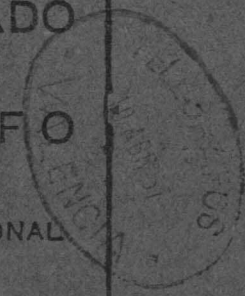
NÚMERO

2154

Recibido de

El Oficial,

FACILITAIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL



Ministerio

Tip. Viuda Pedro Parcuel - Valencia - Modelo 2

Para J 172 Veia de Albacete núm. 485 Palabras 64 depositado el 10 a las 10

Este consejo de administracion en nombre de 70 sáindicatos con quince mil afiliados protestan energicamente por no haber incluido en reparto sosa caustica a esta poblacion y provi:cia indispensable hospitales y demas despues de tenerlo debidasmente solicitado con ante, la cion

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

Sr. D. Ejecutivo Nacional de la unio

gratificadores

C. Segun 57

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.-Sirve para comunicar telegraficamente al expedidor, la hora de entrega al destinatario.
TELEGRAMA MULTIPLE.- Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma poblacion, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.
MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.-Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.-Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.-Los ordinarios, fuera de abono hasta 100 palabras, 4 25 pesetas; cada 100 palabras mas, 3,50 pesetas.-De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas, por cada 100 palabras mas, 1,75 pesetas.
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PREENSA, COLACIONADOS Y COMERCIALES, pidanse informes en las oficinas telegraficas.

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el GIRO TELEGRAFICO. Rapidez. Garantia del Estado.

va nac
al trabajo

Si V. dispone de telefono, podra dictar inmediatamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRAFICA. desde su domicilio, sin aumento de precio, solicitando este servicio, en el momento de telegrafar.

00002

XXXX VALENCIA, 16 de abril de 1937

5.501/PT-PM.

Sr. Ministro de Industria
P r e s e n t e

Estimado señor:

La Casa del Pueblo de Albacete en nombre de setenta sindicatos representando 15.000 afiliados, nos escribe protestando por no haber sido incluida dicha población en el reparto de sosa cáustica tan necesaria en dicha provincia por los hospitales, después de haberlo tenido solicitado con muchísima antelación.

Como ignoramos las causas por las cuales ese Ministerio se ha visto imposibilitado de atender la reclamación de estos camaradas, es por lo que le dirigimos a usted la presente en espera de que se dignará complacernos explicándonos lo sucedido.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Valencia 28 de Abril de 1937

1.513 PT/RR.

A la Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo
ALBACETE

Estimados camaradas:

El Ministro de Industria envía un oficio en respuesta a la comunicación que nosotros le enviamos en virtud del telegrama que esa organización nos dirigió que, copiado literalmente, dice lo siguiente:

"En contestación a su atenta carta del 16 de los corrientes por la que solicitaban una explicación del procedimiento a seguir para conseguir el suministro de sus caústica, tengo el honor de manifestarles que los industriales interesados en este suministro deben dirigir sus demandas en instancias debidamente reintegrada con arreglo a lo dispuesto en la Ley del Timbre, expresando su nombre y dirección, la aplicación que darán al producto, las necesidades de un mes de fabricación y además indicarán claramente que se encuentran al corriente en el pago de la contribución industrial, entendiéndose que la presentación de toda solicitud supone que el interesado dará toda clase de facilidades para la comprobación de la veracidad de los extremos declarados."

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, que dando cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.



CONSEJO DE ADMINISTRACION
CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO N.º 629

oo

Autentico

00004

TELÉFONO DE GUARDIA: 325

Union General de Trabajadores de España.-

Estimados Camaradas Sakud.-

En contestación a vuestro escrito, PT/JA 9.620, tenemos a placer de manifestaros lo siguiente, que con ocasión de la Sublevación fascista en esta Capital, se asaltó por los reveldes la Casa del Pueblo, destruyendonos toda la Documentación obrante en la misma, y para evitar que ciertos elementos ajenos a esta Sindical pudieran aprovecharse de algún Carnet de los robados, en junta general se acordó que se confeccionaran las targetas a que hacéis referencia con caracter transitorio, y para esta localidad exclusivamente, pero si por vuestra parte existe algun inconveniente, por creer que se perjudica en algo a nuestra Gloriosa Union General, esperamos nos indiqueis lo que procede hacer, para proceder lo mas rapidamente posible con arreglo a vuestras instrucciones.-

Sin nada mas, quedamos como siempre a vuestra entera disposición y del Antifascismo.-

Albacete 24 de Marzo de 1937.

Por el Consejo de Administracion.-

Montano



Union General de Trabajadores de la Republica.
 Asistimos a la reunion de la Comision de la Subcomision
 en contestacion a vuestro escrito, P.T. A. B. 220, teniendose
 de manifestaros lo siguiente, que con ocasion de la subcomision
 fascista en esta Capital, se asalto por los rebeldes de la Union
 Pueblo, destruyendonos toda la Documentacion obrante en la mis-
 ma y para evitar que ciertos elementos ajenos a este Sindical
 pudieran aprovecharse de algun carnet de los rebeldes, en junta
 general se acordó que se confiscaran las tarjetas a que ha-
 mos en la oficina con caracter transitorio y para esta localidad
 y/o pasaportes pero si por vuestra parte existe algun inconve-
 niente por el que se perjudice en algo a nuestra Gloriosa
 Union General, esperamos nos indiquis lo que procede hacer para
 proceder lo mas rapidamente posible, con arreglo a vuestras in-
 strucciones.

*La papa
 la quit*

sin embargo, quedamos como siempre a vuestra entera
 disposicion y del antileonismo.
 Al cote SA de marzo de 1937.
 Por el Consejo de Administracion.

xxxxxx Valencia 31 de Marzo de 1937

1.195 PT/RR.

Consejo de Administración de la
Casadel Pueblo
A L B A C E T E
=====

Estimados camaradas:

Acusámos recibo de la vuestra fecha 24 del actual, e informados de lo que en ella manifestáis, la Comisión Ejecutiva os reitera nuevamente que no puede haber otro documento oficial para identificación de los afiliados a la U.G.T. que los carnets que ésta les facilita por conducto de sus Secciones respectivas.

Por tanto, debéis de proveer a todos los compañeros de su correspondiente carnet de la U.G.T, a los cuales podéis poner una contraseña para que se distingan de los que os desaparecieron y no puedan aprovecharse de ellos elementos ajenos a vuestra organización.

Con un saludo cordial, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

Por la Federación de Practicantes.

00006

XXXXXX VALENCIA, 27 de abril de 1937

3.892/PT-PM.

Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo
ALBACETE.

Estimados camaradas:

Tenemos noticias de que existe en esa localidad un Sindicato de Practicantes el cual no figura en la Federación Nacional de Industria correspondiente ni en el fichero de la Unión General.

Haced el favor de llamar la atención a estos compañeros para que procedan inmediatamente a solicitar su ingreso en su Federación respectiva única forma de que puedan estar dentro de nuestra disciplina sindical.

Cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,


Pascual Tomás.

00007

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO N.º 629

•••


TELÉFONO DE GUARDIA: 325

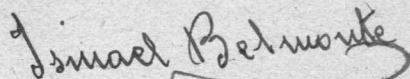
Ejecutiva Nacional de La U.G.T.

Estimados compañeros:

Los dadores Vidal Ayala, Secretario de esta Casa del Pueblo, y Rafael Campillo de la Agrupación Socialista llevan la misión de recibir vuestra orientación y tratar de la propaganda que ha acordado realizar esa Ejecutiva.

Sin otro particular, recibir cordiales saludos fraternales y revolucionarios

El Presidente,





Valencia 7 de Julio de 1937

2.944 PT/RR

Consejo de Administración de la
Casa del Pueblo
ALBACETE

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación fecha 5 y enterados de su contenido procedemos inmediatamente a dar traslado de la misma a la Federación Sidero-Metalúrgica de España para que sea ésta la que rápidamente intervenga y dé solución al problema por vosotros planteado.

Sin otro particular, quedo vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

00009

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CASA DEL PUEBLO

F.
Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

TELÉFONO DE GUARDIA: 325

TELÉFONO N.º 629

Estimados Camaradas, Salud:

Con el fin de estar de acuerdo con nuestros organismos nacionales en todas las resoluciones que este tome, para su aplicación, nos bemos en el deber de ponerles en antecedentes de un caso que creémos de suma importancia, antes que proceder nosotros por nuestra cuenta. Como seben existe en esta la Sociedad de Metalurgicos, afecta ha la U. G. T. esta Sociedad esta regida por elementos ingresados despues del movimiento, que incompatibla, con los estatutos que tienen, y con el acuerdo que tomo hesa Comisión Ejecutiva.

Por lo tanto, procedimos ha que convocar an ha una Junta General para que se cumpliera, lo estatuido, y lo acordado por nuestro comite Nacional. Esta reunión estuvo de acuerdo con proceder ha nombrar otros compañeros pero cual sera nuestro asombro cuando, celebrán, otra reunión y entonces se deja sin efecto el acuerdo anterior, y sigue la misma directiva. Como nosotros no podemos permitir que estos nuevos rebolucionarios se salten ha la torera los acuerdos y las normas de nuestra U. G. T. por que esto es ir contra el buen istorial de la misma, hemos creido que deviamos de ponerlos en antecedentes, antes que proceder como se merecen.

Por todo lo expuesto deseámos que interbengan sobre este caso que de lo contrario procederemos ha darlos de baja de esta casa del Pueblo. Sin nadamas por la presente quedamos una vez mas vuestros y de la causa obrera.

Por el Consejo de Administración y Dirección de la Casa.

Albacete 5 de Julio de 1937

Erasto Lopez



00010

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO DE GUARDIA: 325

Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

TELÉFONO N.º 629

oo

Estimados Camaradas, Salud.

Con esta fecha nos hacen una visita los compañeros de la C. N. T. de esta, y nos proponen, que celebremos un Acto en conjunto, U. G. T. y C. N. T. el día 18, del corriente, y creemos un deber el comunicarlo para si nos dan su conformidad, y si lo aceptan pueden dexisnar ha dos- compañeros para que intervengan en el mismo. Deseámos que lo comuniquen lo antes posible, que hemos quedado en contestarles dentro de esta semana.

Sin nadamas por la presente quedamos una vez mas vuestros- de la causa obrera.

Por el consejo de Administración y Dirección.

Evranista Lopez

Albacete 7 de Julio de 1937

00011

XXXXXX VALENCIA, 14 de julio de 1937

6.677/JV-PM.

Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo de
ALBACETE

=====

Estimados compañeros:

Os adjuntamos copia de una comunicación que nos ha enviado la Agrupación del Ramo de la Bebida de ALBACETE, al objeto de que os informéis de lo que dejan transcrito estos compañeros y procedáis a informarnos de la forma en que están constituidos los mismos, a fin de poderles orientar en lo que solicitan. Dice así:

" Habiendo consultado con la Federación de Madrid de Gaseosas y Hielo y después con la de Valencia y siendo el número tan reducido de estos mismos compañeros estamos aquí organizados en una Agrupación del Ramo de Bebidas, y al querer hacer la Federación de esta Agrupación nos dijeron que teníamos que separarnos para poderlos federar y siendo tan escaso el número de gaseoseros que ni para formar directiva tienen número y siendo así tendrían que pasar a Oficios Varios y ellos quieren pertenecer a este mismo Sindicato.

" Por tanto, les agradeceríamos vieses el modo de darle forma para poder estar unidos pues la cotización es en la misma central y no creo que haya inconveniente. Les rogamos lo resuelva lo antes posible para poder estar todos federados y llevar los carnets de esa Federación"

Esperando vuestra contestación, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00012

,19 de agosto de 1937

7.696/PM.

-Consejo de Administración de la
Casa del Pueblo
TOBARRA(Albacete)

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra comunicación, fecha 17 de los corrientes, con la presente os adjuntamos un ejemplar del pacto firmado por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores y el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, para conocimiento vuestro.

Cordialmente y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firmado: Franc^o L. Caballero.

CASA DEL PUEBLO

U. G. T.

TOBARRA (Albacete)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y DIRECCIÓN

00013

17 de agosto de 1937

Camarada Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión General de Trabajadores.
Valencia.

Estimado camarada: Hemos recibido del Sindicato Unico de Oficios Varios de esta localidad, C.N.T. una comunicacion en que se nos participa que en virtud de la Circular num^o 18, recibida por ellos de la Confederación Regional del Trabajo, habian nombrado tres miembros para constituir un Comité de Enlace de ambas sindicales y que esperaban que nosotros hiciésemos lo mismo para llegar a la creación de dicho Comité local.

Como quiera que nosotros no hemos recibios de ese Comité Ejecutivo ninguna indicación en este sentido, nos abstenemos, hasta que recibamos ordenes conntal finalidad, de nombrar representantes para el ya citado Comité de Enlace, ya que nos parece recordar que en el acta de constitución del Comité de Enlace de ambas sindicales dice que será función del mismo, en su apartado c): "Crear en todas las localidades Comités de Enlace entre las organizaciones locales, los cuales no tendrán m^{as} atribuciones que las de cumplir las disposiciones el Comité nacional y trasladar al citado Comité cuantas sugerencias puedan tener en orden a los diversos problemas planteados."

Como hasta ahora no hemos recibios de tal Comité de Enlace indicaciones en tal sentido, es por lo que nos abstenemos, en espera de la oportuna contestación a esta carta-consulta.

Vuestros y de la causa de los trabajadores.
Por la Ejecutiva

El Presidente

William Canete

El Secretario.

Antonio Poyatos



RELACION DE LOS HECHOS ACAECIDOS DURANTE LAS NOCHES DE LOS DIAS 17 Y 18
DE AGOSTO EN ORDEN A LAS DETENCIONES

=====

Por averiguaciones completamente dignas de crédito, y que, hechas separadamente por diferentes camaradas, han coincidido completamente, los compañeros responsables de la Casa del Pueblonde Albacete, Partido Socialista y Confederación Nacional del Trabajo, han venido en el conocimiento y comprobación de los siguientes hechos:

En la noche del martes día 17, de la presente semana, se presentaron en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Albacete un grupo de policías venidos de Valencia, pero ignoramos enviados por qué entidad, requirió a los Agentes y al Comisario de servicio en esta plaza para efectuar unas detenciones de elementos cuyas actividades clandestinas eran funestas para el régimen. Enseguida llegaron a la Comisaría elementos civiles que dijeron a los agentes que se pusieran a su disposición porque tenían que controlar, no solamente las detenciones, sino también a los mismos agentes. Se formaron grupos de agentes y policías y hubo varios de éstos que creyeron que su dignidad les impedía admitir el control y la dirección de individuos civiles que no tenían ninguna autoridad legal para llevar a cabo esos servicios, que los agentes de policía se comprometían llevar a cabo concienzudamente. Los individuos que estuvieron en la Comisaría, y que permanecieron en ella toda la noche en este plan de jefes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia fueron Jaime Nieto, Angel Orтели, Alfonso Navalón, Aniceto Molina, Francisco Fernández y algún otro más, todos miembros del Partido Comunista y todos del Comité Provincial de Albacete. Estos elementos fueron los que tomaban declaraciones, usurpando las funciones del Comisario y de los agentes, y llegaron a hacer objeto de malos tratos a varios de los detenidos. También se produjo un confusión enorme en la población civil, ya que se dieron numerosos casos de elementos cuyo domicilio ignoraban con certeza y que ocasionó el despertar a muchos vecinos con el conáguente alboroto de la población civil.

Enterados al siguiente día los camaradas responsables de las organizaciones arriba reseñadas, procedieron separadamente a dar sus quejas al Gobernador Civil de la Provincia, camarada Cazorla, el cual manifestó que, efectivamente, se habían verificado detenciones en la noche anterior, como es igualmente cierto que los elementos arriba mencionados estaban en la Comisaría y ejercían las funciones que competen al Cuerpo de Investigación, pero que ello era debido a que la Policía llegada la noche anterior había sido insuficiente para hacer los ejercicios necesarios, y que por ello había tenido que llamar a camaradas de su confianza para que auxiliaran a la Policía en sus funciones.

Los hechos arriba reseñados tienen la doble significación de que los individuos del Partido Comunista se han abrogado atribuciones que no les pertenecen y que solamente son, a juicio del Gobernador, dignos de su confianza, los elementos del Partido Comunista. Nosotros no nos oponemos a las detenciones, al contrario, queremos que la retaguardia se limpie de muchos enemigos de actividades enemigas del pueblo. Tampoco nos íbamos a aferrar a un criterio excesivamente legalista si el mejor servicio de la causa exigía que ayudaran a la Policía elementos civiles. Ahora bien, una infracción de las leyes de detenciones de esta categoría debía haber sido consultada de antemano con el Frente Popular,

de la misma manera que se debieron pedir a todas y cada una de las organizaciones antifascistas los camaradas probados y de confianza. Sin embargo, como no se ha procedido así, como se ha prescindido de todas las organizaciones, tanto al elegir el procedimiento como para llevarlo a la práctica, nosotros, las organizaciones postergadas, que vemos esta labor partidista, recurrimos a los Comités Nacionales de las organizaciones para hacer las oportunas reclamaciones a quienes compete al objeto de que se impongan los castigos correspondientes a quienes corresponda.

Albacete, 19 de Agosto de 1937.

Por la Casa del Pueblo Evaristo López (Rubricado). Hay un sello que dice: Casa del Pueblo. Consejo de Administración U.G.T. ALBACETE.

Por la Agrupación Socialista, J. Santamaría (Rubricado). Hay un sello que dice: Agrupación Socialista ALBACETE.

Por la Federación Local, Juan José Montero (Rubricado). Hay un sello que dice: Federación Local de Grupos Anarquistas F.A.I. ALBACETE.

Por la Federación Provincial, D. Jimenez (Rubricado) Hay un sello que dice: Federación Provincial de Juventudes Libertarias. Comité Provincial ALBACETE+

Por el Comité Ejecutivo Provincial, V.J. Sanchez. (Rubricado) Hay un sello que dice: Comité Ejecutivo Provincial.- Secretariado de Organización JSU ALBACETE.

Por la Federación Local, M. Fernández (Rubricado). Hay un sello que dice: Federación Local de Sindicatos Unicos C.N.T. A.I.T. ALBACETE.

2.- AGRUPACIÓN DEL RAMO DE LA BEBIDA
(ALBACETE).

XXXXXXX VALENCIA, 14 de julio de 1937

6.678/PM.

Agrupación del Ramo de la Bebida
ALBA CETE

=====

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha ignorada, e informados de su contenido, procedemos hoy mismo a enviar copia de vuestra carta a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de esa localidad, a fin de que nos oriente en la forma que estáis constituidos para daros la orientación que solicitais.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

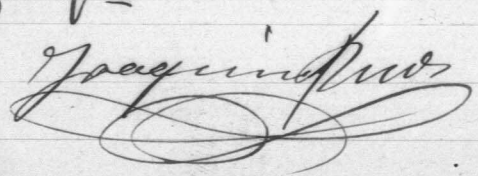
Agrupación del Ramo de la Bebida

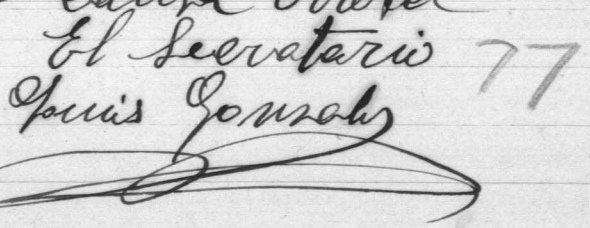
A. G. C.

ALBACETE

Apreciables Camaradas Salud.
 Habiendo consultado con la federación de Madrid y de Jarcosas y Huelo y despues con la de Valencia y siendo el numero tan reducido de estos mismos compañeros estamos a que organizados en una agrupacion del Ramo de bebidas y al quedar hacer la federacion del esta agrupacion nos dijeron que teniamos que separarnos para poder nos federar y siendo tan escaso el numero de Jarcoseros que ni para formar directiva tienen numero y siendo asi tendriam que parar a oficios varios y ellos quieren pertenecer a este mismo sindicato les agradecemos bien el modo de darle forma para poder estar unidos. pues la cotizacion es en la misma central no ero que habia meconberiente les rogemos lo resultan lo antes posible para poder estar todos federados y llevar los carnes de esa federacion buenas y de la Causa obrera

Bº Vº

Joaquín


El secretario 77
 Luis González


3. - SOCIEDAD DE PEDRES EN GENERAL.
(Albacete).

00018

XXXXXXX VALENCIA, 28 de enero de 1937.

1.416/PT-PM.

Edad. de Peones en General.
ALBACETE.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestro atento escrito, fecha 26 del actual, teniendo que manifestaros que hoy mismo hemos dado traslado a la Federación de la Industria de la Edificación, con domicilio en la calle de Comedias, número, 9, VALENCIA, de vuestra carta.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Trasladar carta Federación ~~4~~

00019

Comaradas de la Ejecutiva de la U. G. T.

Desconociendo la dirección de la Federación Nacional nos dirigimos a vosotros para que esta carta la Remitáis a la federación

Salud.

La Federación de la Edificación

SOCIEDAD DE PEONES EN GENERAL
 "LA FUERZA"
 U. G. T.
 ALBACETE



12 de 7 x, valle 42. 1/2
2 1/2 v3

Union General de Trabajadores

Estimados compañeros Salud.

Con motivo del llamamiento de las quintas del 32 al 35 tiene que incorporarse el compañero Presidente Andres Valero Lopez

Este sindicato ha sido constituido recientemente y la labor a desarrollar en el mismo por numeroso que es es muy grande y como resulta que la direcion y orientacion de todo la lleva el citado compañero si se marchara quedaria paralizado por completo en su desenvolvimiento.

Por las causas espuestas quisieramos que este compañero se que darà al frente de la organizacion y nos dirijimos a vos otros como organismo marxismo con objeto de que hagais las gestiones necesarias para que nuestros deseos se vean cumplidos.

Esperamos vuestra rapida contestacion y os saludamos fraternalmente por la causa.



El Secretario

Casimiro Carretero

00021

XXXXXXX VALENCIA, 11-1-37

1.093/PT-PM.

Sociedad de Peones en General.
ALBACETE.

Estimados camaradas:

Leída con detenimiento vuestra comunicación, fecha ignorada, e informados debidamente de su contenido, sentimos infinito tener que deciros que nosotros no podemos hacer nada en el caso del compañero, ANDRES VALERO, porque como comprenderéis, no podemos estar en contra de las disposiciones emanadas por el Gobierno legal de la República, y por este motivo, repetimos, no podemos complaceros.

Lamentando el no daros una contestación más satisfactoria, como hubiera sido nuestra gran deseo, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

4.- SOCIEDAD DE OBREROS MOLINEROS Y
SIMILARES "LA ESPIGA"
(Alberete) -

SOCIEDAD DE OBREROS MOLINEROS Y SIMILARES

"LA ESPIGA"

U. G. T.

ALBACETE



19 de Enero de 1937



Camarada Pascual Zomaf:
secretario de la Unión General de Trabajadores
Valencia Salud.

Estimado Camarada, renovada en su totalidad la directiva de esta Sociedad, y posesionada de sus cargos el día 3 del actual, en el examen verificado en nuestros documentos y correspondencia no obstante las manifestaciones hechas por el secretario saliente de esta Sociedad, observamos una anomalía surgida en la secretaria de la federación de artes blancos, entre el compañero José Vilar alor, secretario tesorero, que en la actualidad - y según las circulares cursadas - radica en Valencia, y la ejecutiva que radica en Madrid, los exámenes de cotización de la federación de artes blancos se nos han terminado, ante la duda sobre la marcha a seguir en la federación;

Hecho el honor de dirigirme a usted, para que nos informe y nos oriente usted a cerca del caso, y así saber nosotros nuestra marcha a seguir.

Sin otro particular en espera de sus autoridades manifestaciones les saludamos fraternamente y por la causa y la revolución.

Salud y República,

El secretario
Manuel Vilar

00023

xxxxx Valencia, 22 de Enero de 1937

554 PT/RR.

Sdad. de Obreros Molineros y Similares
Casa del Pueblo
A L B A C E T E

=====

Estimados camaradas:

Conocido el contenido de vuestra carta fecha 19 del presente mes, me apresuro a comunicaros que enterada la Ejecutiva de la Unión General de las divergencias existentes entre el compañero José Díaz Alor, Secretario Tesorero de la Federación de Artes Blancas, y el resto de los compañeros de la Comisión Ejecutiva de la citada Federación, se acordó convocarles en Valencia a una reunión para que se pueda resolver satisfactoriamente el indidente surgido en el seno de la Comisión Ejecutiva.

En cuanto este problema quede resuelto se os comunicará para vuestro conocimiento.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.
EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

J.- SOCIEDAD DE DESCARGADORES DEL
MUELLE.
(Albacete.)

00024

xxxx Valencia 28 de Abril de 1937

1.486 PT/RR.

Sdad. de Descargadores del Muelle
Casa del Pueblo
A L B A C E T E

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta sin fecha, extrañándonos mucho ver raspada en la misma la firma del Secretario de la organización. No sabemos las causas que habrán obligado a negar la firma después de haber sido estampada en el escrito a cuya respuesta procedemos. Ahora bien; conviene que sepáis que por parte de esta Comisión Ejecutiva no se ha realizado ni una sola gestión para la constitución de un Gobierno de tipo sindical, ya que por nuestra parte estamos realizando con hechos una defensa entusiasta del actual Gobierno de la República.

Que sigan todos ese camino para poder conseguir en plazo breve nuestra victoria absoluta sobre el adversario.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Toma s.

Sindicato de Carga y descarga U.G.T.

Reunido el sindicato en Asamblea General para tratar de los momentos en que vivimos y relación que debemos guardar, entre otros acuerdos tomó el siguiente:

Dirigir nuestra más fervorosa adhesión al Gobierno del Frente Popular, haciendo incapide la necesidad que tenemos en estos momentos de fortalecer este Gobierno representación genuina

De todos los sectores antifascistas que luchan en el frente

Así mismo todos se manifestaron en contra del ambiente enrarecido sobre la constitución de un gobierno de tipo sindical, que además de ser anticonstitucional causaría una enorme reacción en el plano internacional.

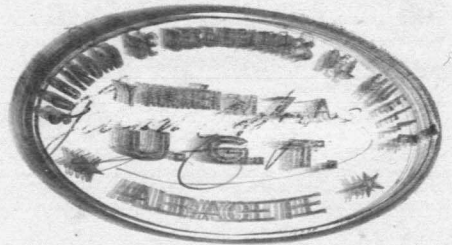
Viva la república democrática

Viva el Frente Popular.

La Directiva

El Presidente

Gregorio Alcazar



6.- SDAO. de Pico y Pala;
Peones Carineros; Obras
Públicas.

Albacete.

00026

Sociedad de Pico y Pala

Peones Camineros

OBRAS PÚBLICAS

U. G. T.

ALBACETE

SECRETARIA

27 FEB. 1938

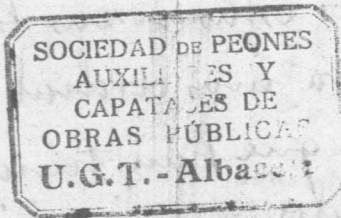
Estimados Camaradas Salud:

Enchidos de entusiasmo, y satisfacción, os dirijimos estas torcas líneas para manifestaros nuestra mas cordial enhorabuena, por el buen acuerdo que han tenido con la unificación de los dos partidos, o mejor dicho, de las dos potencias sindicales, que con tanto entusiasmo y celo bien disciplinado representan. Siendo la base principal para llegar lo mas rapida mente posible a vencer al criminal, enemigo, y hacer nuestra España grande y libre, de la bestia fascista.

Es por lo que esta organizacion de peones camineros os felicita y combive con vosotros, haciendo verbientes

botos y trabajamos sin descanso, por ver en muy corto plazo
bajo nuestros pies, al traidor enemigo, y nos ofrecemos una
vez mas buenos, y de la causa, antifascista.

El presidente
Pedro Muñoz



El secretario
Ciriaco Ferrer

Albacete 20 - Febrero 1937